

BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- TRABAJADORES TENDRÁN DOS DÍAS DE LICENCIA PARA REALIZARSE CHEQUEOS ONCOLÓGICOS PREVENTIVOS.
- EN LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS SE PLANTEÓ QUE SE CONCEDA LA AMNISTÍA A DIRIGENTES COMUNEROS Y DE RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS.
- REPRESENTACIÓN NACIONAL APRUEBA INHABILITAR POR CINCO AÑOS AL EXPRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA.
- SUSTENTAN INICIATIVA A FAVOR DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU.
- FORO: IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS”.
- CURSOS VIRTUALES: INICIO 23 DE MAYO DEL 2022.
- PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO.
- PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO: CLAUSURA EL 23 DE MAYO.
- CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5410

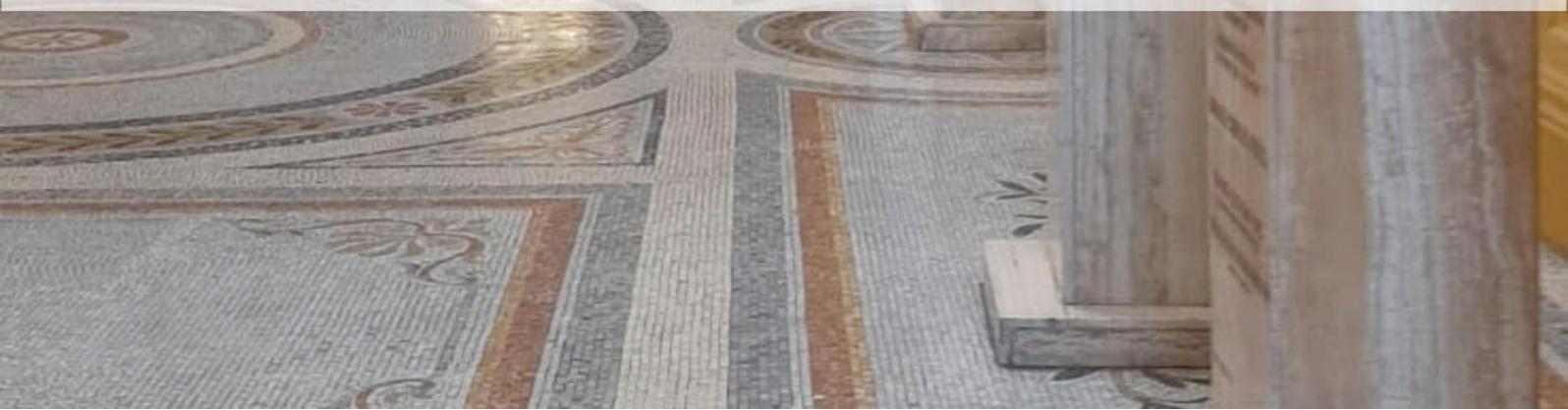
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lunes 16 de mayo de 2022





El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.



INFORMACIÓN DEL DÍA



TRABAJADORES TENDRÁN DOS DÍAS DE LICENCIA PARA REALIZARSE CHEQUEOS ONCOLÓGICOS PREVENTIVOS

Con la finalidad de contribuir a la prevención de enfermedades oncológicas, la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, firmó la autógrafa de ley que establece la licencia con goce de haber y posterior compensación para que los servidores se realicen exámenes oncológicos preventivos anuales.

La propuesta fue aprobada el pasado 5 de mayo por el Pleno de la Representación Nacional y exonerada del trámite de segunda votación. Plantea incorporar un

artículo a la Ley N.º 31336, Ley Nacional del Cáncer, para otorgar una licencia anual de dos días a los trabajadores del sector público o privado sin importar su régimen laboral. Esa licencia será compensable con horas de trabajo que serán acordadas con el empleador.

Durante el acto, la titular del Parlamento refirió que son las mujeres quienes requieren con mayor frecuencia realizar sus chequeos preventivos, y que una vez promulgada la norma, todos los trabajadores

tendrán la oportunidad de proteger preventivamente su salud.

“El cáncer a la mama y al útero son enfermedades muy frecuentes y que causa muchas muertes a las mujeres de nuestro país. Hasta ahora hay problemas para que los trabajadores puedan solicitar los permisos correspondientes al empleador, pero con esta ley tenemos la posibilidad de realizarnos dos chequeos anuales preventivos de nuestra salud”, manifestó la titular del Parlamento.

Alva Prieto, reconoció y saludó a la congresista Patricia Chirinos Venegas por ser autora de este proyecto de ley, al que calificó como “una gran iniciativa, principalmente favorable para todas las mujeres del Perú”.

En el acto, realizado en el despacho de la titular del

Parlamento, participó la tercera vicepresidenta del Congreso, Patricia Chirinos, quien dijo esperar que el presidente de la República promulgue la autógrafa en el más breve plazo, así como su reglamentación, a fin de que pueda favorecer a millones de trabajadores del país, en su salud personal y familiar.

“Esta autógrafa de ley permitirá dar a todos los trabajadores una licencia de dos días al año para realizar sus respectivos chequeos. Lo principal es la prevención para salvar muchas vidas y ahora será de forma obligatoria”, insistió Chirinos.

Cabe indicar que durante el debate de esta iniciativa en el Pleno, se dio a conocer que durante el 2021 se habrían registrado más de 17 mil casos de cáncer, un 40 % más que en el 2020; y en el año 2030, esa cifra se incrementaría en un 30 %.

Más información>> <https://n9.cl/2xlyu>

EN LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS SE PLANTEÓ QUE SE CONCEDA LA AMNISTÍA A DIRIGENTES COMUNEROS Y DE RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS

El congresista Hamlet Echevarría Rodríguez, sustentó - en la sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología- su proyecto de ley, para que a partir del 17 de diciembre del 2001 en adelante, se conceda amnistía general a las autoridades y miembros de pueblos indígenas u originarios, comunidades campesinas, nativas, rondas campesinas y rondas urbanas que se encuentren denunciados, investigados, procesados o condenados, en forma individual o en grupo en su calidad de dirigentes.

Explicó que de acuerdo a un informe del Ministerio Público, a junio 2021 existen mil 330 personas en la situación descrita.

«Existen cientos de ronderos, acusados, sentenciados, encarcelados, por este tipo de jueces y fiscales. Existe acoso hacia los dirigentes y ronderos ocasionándoles daños psicológicos a ellos y sus familias», dijo.

La norma contempla que la amnistía comprende a aquellos que están involucrados en los delitos de te-

nencia ilegal de armas de fuego, secuestro, extorsión, coacción, usurpación de funciones o cualquier otro ilícito penal, por todo hecho originado o derivado del ejercicio autónomo de sus funciones jurisdiccionales y en aplicación de su derecho consuetudinario, con ocasión de resolver conflictos o controlar hechos dañinos de su ámbito territorial.

El congresista explicó que su propuesta alcanza a los dirigentes acusados «por los conceptos de colaboración y coordinación con otras autoridades de la jurisdicción especial, de la justicia ordinaria y de seguridad ciudadana. Participar, controlar y fiscalizar los programas y proyectos de desarrollo que se implementen en su jurisdicción comunal y defender sus derechos, territorio y bienes jurídicos colectivos».

En su fundamentación informó que en el año 2001 el Congreso aprobó conceder la amnistía a los miembros de las rondas campesinas acusados por tenencia ilegal de armas, reconociéndoles su derecho a ejercer justicia especial bajo su propia concepción.

Más información>> <https://n9.cl/yuz3n>

REPRESENTACIÓN NACIONAL APRUEBA INHABILITAR POR CINCO AÑOS AL EXPRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA

Con 67 votos a favor, cinco en contra y 15 abstenciones, la Representación Nacional aprobó el informe de la denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra, en su condición de exministro de Transportes y Comunicaciones, por la presunta infracción del artículo 126 de la Constitución Política del Estado, y -por ende- la resolución legislativa que lo inhabilita para el ejercicio de la función pública por cinco años.

En el informe final se concluye que Martín Vizcarra ha cometido infracción constitucional en cuanto a la prohibición de intervenir en la dirección o gestión de empresas y asociaciones privadas.

La denuncia constitucional fue presentada por la excongresista Yeni Vilcatoma de la Cruz en el 2019 quien dijo que Vizcarra no renunció a sus acciones en la empresa C y M Vizcarra SAC cuando ejerció el cargo de ministro de Transportes y Comunicaciones.

Antes del pronunciamiento de la asamblea legislativa ejerció su derecho a la defensa el expresidente Vizcarra Cornejo -quien conjuntamente a su abogado Jonathan Correa Arias- dijo que no ha infringido el artículo 126 de la Constitución. «Ya tengo una inhabilitación por diez años (por el caso irregular de la

vacunación de Sinopharm). Pido un voto apegado a la ley», dijo antes de retirarse del hemiciclo.

La congresista María Taipe Coronado, sustentó el informe parlamentario en su condición de ponente de la subcomisión acusadora, afirmando que «se basa en un juicio político. Es decir, aquel que permite un procedimiento. El denunciado realizó acto alguno en favor de la empresa OBRAINSA, los mismos que se han traducido en adjudicación de una serie de obras de construcción de puentes, así como la construcción de kilómetros de carreteras, incurriendo así en infracción al artículo 126 de la Constitución», señaló.

Una vez que se retiró el expresidente y su abogado del hemiciclo se dio pase al debate multipartidario en el que el legislador Edwin Martínez Talavera, dijo que «no es un juicio jurídico, sino político, y se ha demostrado responsabilidades».

La congresista Patricia Chirinos Venegas, indicó que «el discurso del ex presidente nadie le cree y ha sido inhabilitado por 10 años por más de 6 denuncias constitucionales infringiendo la ley».

Más información>> <https://n9.cl/dlb5y>



SUSTENTAN INICIATIVA A FAVOR DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU

La Comisión de Comercio Exterior y Turismo recibió a la legisladora Katy Ugarte, quien sustentó el proyecto de ley que propone la distribución de la recaudación de los recursos de ingreso a la Llaqta de Machupicchu, para garantizar la conservación y protección del patrimonio cultural del Santuario Histórico Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu y su valor universal excepcional.

Se trata del PL 913/2021-CR que también plantea el saneamiento físico legal de dicha propiedad. El objetivo es que mediante estos fondos cobrados por el sistema de boleto único expedido por el Ministerio de Cultura, se implementen vía la Municipalidad de Machupicchu, proyectos de recuperación, puesta en valor, mantenimiento, sensibilización, difusión y gestión de visitantes.

En otro momento, ante el grupo de trabajo que preside el legislador Germán Tacuri Valdivia, el legislador Alex Flores Ramírez sustentó su P.L. N.º 947/2021-CR que propone la creación del Circuito Turístico de obrajes, historia, memoria, cultura y ecología en las provincias de Huamanga, Vilcas Huamán, Víctor Fajardo y Cangallo, ubicadas en el departamento de Ayacucho.

Flores Ramírez afirmó, que es necesario que los visitantes nacionales y extranjeros conozcan el valor turístico que tienen las mencionadas provincias de Ayacucho, por ser cuna de la historia prehispánica, colonial, republicana e incluso cuenta con lugares testimoniales de la memoria reciente sobre hechos acaecidos en épocas de violencia, además de poseer lugares de riqueza cultural y ecológica.

“Ayacucho necesita que se promueva su turismo, lo poco que se daba en tiempos de pre pandemia ha sido afectado pero se ve interés para visitar la región que tiene mucho por mostrar”, dijo Flores.

IMPACTO DEL CONFLICTO

La comisión también recibió a la directora general de Investigación y Estudio sobre Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ana María del Carmen Vera Ganoza, quien expuso sobre el Impacto del conflicto bélico Rusia-Ucrania en el comercio exterior peruano.

Sostuvo que la institución que representa ni bien iniciado el conflicto bélico conformó un grupo de trabajo multisectorial, público y privado para buscar soluciones y ver los posibles impactos que tendría en nuestra economía.

Asimismo, manifestó que se ha decidido prestar atención inmediata a las empresas importadoras y exportadoras que tuvieran relaciones comerciales con Rusia y Ucrania, se habilitó una página web especializada para que los operadores del comercio puedan realizar consultas a los problemas y dificultades y un observatorio para la evaluación mensual de los precios con la intención de aminorar sus impactos.

Respecto al impacto en la economía global y en el comercio exterior peruano, Vera Ganoza explicó que hubo un notable aumento en cotizaciones de commodities en los que Rusia y Ucrania son proveedores importantes.

“El efecto negativo en importaciones para el Perú que es importador neto de petróleo crudo y trigo, porque enfrentamos incrementos en costos de importación de ambos rubros. Mientras que se detectó también un efecto positivo en nuestras exportaciones de oro, gas natural licuado y cobre, productos de los que somos exportadores netos”, contó.

Más información >> <https://n9.cl/cb50up>





PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA



Congresista Manuel García Correa

Presidente de la Comisión

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA DE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS AFECTADAS CON EL EXCESO DE PLOMO, ARSÉNICO, MERCURIO, Y DEMÁS METALES TÓXICOS EN LA SANGRE EN LAS ZONAS MINERAS DE PASCO Y DEL PERÚ

FORO: "IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ"

18

de mayo

Congreso de la Republica



PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

Jr. Huallaga N° 364 – Fernando Belaunde Terry, Oficina N°248. Lima 1
Teléfono 01 311-7777, Anexo 7597-6282



ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MARTES DEMOCRÁTICO: “ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS”

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema **“ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS”**. Será este martes 17 de mayo del 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar a la ciudadanía en general sobre cómo se realiza el proceso de elección de los magistrados al tribunal constitucional desde el ámbito del procedimiento y la práctica parlamentaria.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>

Oficina de Participación Ciudadana

CURSOS VIRTUALES

CURSOS VIRTUALES DE MAYO

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

INICIO: 23 DE MAYO

Llegó la oportunidad de fortalecer tu formación cívica y democrática para ejercer plenamente tus deberes y derechos, y tener un mejor conocimiento sobre el Congreso de la República, el primer poder del Estado.

Ya están abiertas las inscripciones para los 9 cursos virtuales de la Oficina de Participación Ciudadana. Empiezan el **23 de mayo**, son gratuitos y los participantes recibirán constancias a nombre del Parlamento.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a inicio buscar **Cursos de mayo 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (crear cuenta), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción.

Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de mayo 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónicos: virtules.net@gmail.com / admincursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República





Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de
Participación
Ciudadana

PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República.

El próximo 27 de mayo concluye la capacitación virtual a las participantes inscritas al Parlamento Mujer, en su primera edición 2022, programa que empezó el 3 de mayo tras la convocatoria para Lima, Callao y Áncash.

El proceso de formación ciudadana comprende 4 módulos sobre temas referidos al Congreso de la República, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Ellas participarán en 4 rigurosas evaluaciones por igual número de módulos, las mismas que permitirán seleccionar a las 130 parlamentarias mujeres por cada una de las regiones participantes. Así, tendrán la oportunidad de vivir la experiencia

del trabajo parlamentario.

Las 130 seleccionadas por cada una de las 3 regiones participarán en los siguientes plenarios programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!
<https://bit.ly/parlamento-mujer-2022>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú



PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO: CLAUSURA EL 23 DE MAYO

**Con la participación de 130 estudiantes en representación
de 20 instituciones educativas de la UGEL de Cangallo**

Dos semanas de intenso trabajo legislativo tendrán los 130 parlamentarios escolares de 20 colegios de la UGEL de Cangallo, Ayacucho; quienes juramentaron el lunes 9 de mayo y participaron en elección de la Mesa Directiva e instalación de su Parlamento Escolar.

La clausura de este programa de formación ciudadana desde la escuela será el próximo 23 de mayo.

TRABAJO EN COMISIONES

Los 130 parlamentarios escolares participarán los días 12 y 13 de mayo en las sesiones de las comisiones de Educación, Mujer y Familia y Salud.

En estos grupos de trabajo, ellos mediante el debate y votación, definirán los dictámenes que formarán parte de la agenda legislativa del pleno del Parlamento Escolar de Cangallo.

PLENO Y CLAUSURA

La sesión plenaria con la participación de los 130 parlamentarios escolares ha sido programada para el

23 de mayo, donde debatirán y podrán a votación los dictámenes sancionados en las comisiones.

Finalmente, los escolares participarán en la clausura de este Parlamento Escolar, llevándose consigo una enriquecedora experiencia en su proceso de formación ciudadana.

Aquí la relación de las 20 instituciones educativas que participarán:

Los Morochucos, Micaela Bastidas, Luis Guillermo Lumberas Salcedo, María Parado de Bellido, Santa Rosa, Valentín Munarriz Chava, Jacinto Prado Pillaca, 7 De Junio, José María Arguedas, Valentín Paniagua Curazao, José Bernardo Alcedo, Quispillacta, George Washington, Ramón Castilla, San Bartolomé, Mariano Bellido, Humberto Sánchez Del Pino, Carlos Ismael Noriega Jiménez, Pedro Crisólogo Cárdenas Oroasco y Tanquihua.

Más información:

<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>





CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Los estudiantes de la Universidad César Vallejo participaron en los talleres de formación ciudadana del programa Parlamento Universitario de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

En la primera capacitación virtual que se realizó el martes 10 de mayo se abordó el tema: **CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**, cuya exposición estuvo a cargo del especialista parlamentario, Jorge Rioja.

El miércoles 11 de mayo se realizó el taller virtual: **CONGRESO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES** a cargo del especialista, Boris Mauricio.

El taller virtual: **PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS** se realizó el jueves 12 de mayo y estuvo a cargo del expositor y especialista, Geovanni Acate Coronel.

Finalmente, el viernes 13 de mayo, los estudiantes participaron en el taller virtual: **CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY**. fué a las 11 de la mañana y estuvo a cargo del especialista, Ricardo Quiroz.

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o **WhatsApp: 920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626**. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>



Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes universitarios, escolares de secundaria y público en general.

Días: De Lunes a Viernes
Hora: De 9:00am a 5:00pm



Para más Información:
Teléfono: 311-7801
Correo: museo@congreso.gob.pe
WhatsApp: 924178849



Oficina de
Participación
Ciudadana

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Los ciudadanos, grandes y chicos, están cordialmente invitados a conocer el Museo del Congreso y de la Inquisición, a través de nuestras visitas guiadas virtuales que son totalmente gratuitas.

El pasado 29 de abril, los escolares de la institución educativa Divina Pastora de Oxapampa, Pasco, liderada por su directora, la madre Betty Yeni Romero Simón, recorrieron el recinto que conserva, exhibe y difunde la historia del Parlamento, cuyo edificio es parte del patrimonio cultural del país. La delegación escolar fue guiada paso a paso durante "visita" virtual vía Zoom por personal especializado del Museo del Congreso y la Inquisición de la Oficina de Participación Ciudadana.

Esta experiencia también la pueden vivir los estudiantes de institutos superiores y universidades, de instituciones públicas y privadas y el público en general. Sólo hay que realizar las reservaciones.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



VISITAS GUIADAS



CONOCE EL MUSEO NACIONAL AFROPERUANO

Lunes a viernes

Mañana:

9:00 a.m. a 12:30 m.

Tarde:

2:00 p.m. a 4:00 p.m.

📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima
☎ 924990080-969891360
✉ museoafro@congreso.gob.pe



Oficina de
participación
ciudadana



MUSEO
NACIONAL
AFROPERUANO

MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosas, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 01977/2021-CR: Propone Reforma Constitucional, que propone modificar el artículo 137° y 165° de la Constitución Política del Perú que establece la participación de las Fuerzas Armadas para brindar apoyo a la Policía Nacional del Perú con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01976/2021-CR: Propone establecer la fecha de celebración del aniversario del distrito de pachas, provincia de dos de mayo, departamento de Huánuco. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01975/2021-CR: Propone reformar constitucional que modifica el artículo 12° de la constitución política del Perú. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 01974/2021-CR: Propone modificar la única disposición complementaria modificatoria del decreto legislativo N° 1416. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01973/2021-CR: Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la promoción del uso de vehículos eléctricos, híbridos eléctricos y del equipamiento para su abastecimiento. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01972/2021-CR: Propone promover la industria vitivinícola y pisquera nacional. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 01971/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública el financiamiento y ejecución inmediata de las obras de recuperación de la zona de playas costeras de la provincia de Trujillo. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición de día **lunes 16 de mayo** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

Derechos Funcionales

Artículo 22. Los Congresistas tienen derecho:

- e). - A presentar pedidos por escrito para atender las necesidades de los pueblos que representen.
- f). - A contar con los servicios de personal, asesoría y apoyo logístico para el desempeño de sus funciones.

Los Congresistas perciben una asignación por el desempeño de la función congresal, la misma que no tiene carácter remunerativo. Dicha asignación no es pensionable ni homologable y está afecta al pago del Impuesto a la Renta.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147